



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 01 de Abril de 2014.-
Expte.n°: 51.187-2013.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "MICROBIOLIGA" (Cát. de Microbiología General) con atención a Fisiología Microbiana-Carrera de Licenciatura en Biotecnología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.N°: 0529/2013 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado el Bioq. FERNANDO ELOY ARGAÑARAZ MARTINEZ, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dra. María Julia del R. Amoroso, Bioq. Silvia Graciela Lazarte Sfer y Dr. Carlos G. Nieto Peñalver, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por el citado aspirante, y el resultado de la prueba correspondiente, aconseja por unanimidad, su designación interina en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCS. N°: 0566/2000 de la Universidad Nacional de Tucumán, para la tramitación de estos actuados;

Que de acuerdo a los Planes de Estudios, corresponde proceder a designar al BIOQ. ARGAÑARAZ MARTINEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación para la Disciplina "MICROBIOLIGA" (Cát. de Microbiología General) con atención a Fisiología Microbiana del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) año;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78º, del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

RESOLUCION HCD. N°: 0057-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa
Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 01 de Abril de 2014.-

///.2.-

Expte.n°: 51.187-2013.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/03/2013)**

Art.1°)- Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del Bioq. **FERNANDO ELOY ARGAÑARAZ MARTINEZ**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN** para la Disciplina **"MICROBIOLOGIA"** (Cát. de Microbiología General) con atención a Fisiología Microbiana del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Reglamentación Vigente, aprobado por Resol.HCS.N°: 0566/2000 de esta Casa.-

Art.2°)- Pase a Dirección General Administrativa, para el dictado del correspondiente acto administrativo de designación del cargo concursado por el Bioq. **FERNANDO ELOY ARGAÑARAZ MARTINEZ**.-

Art.3°)- De forma.-

RESOLUCION HCD. N°: 0057-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN